



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos



Municipio de Santa Rosa de Osos
Secretaría de Gobierno
Recibido por: *[Firma]*
Fecha: 27 Feb/2022
Hora: 11 Am

ACUERDO N°001
(23 DE FEBRERO DE 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA COMPRA DE PREDIOS CON IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA Y DE CONSERVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

EL CONCEJO DE SANTA ROSA DE OSOS ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades constitucionales consagradas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, en consonancia con las leyes 9 de 1989, 99 de 1993, 136 de 1994, 617 de 2000, 819 de 2003, 1483 de 2011 y 1551 de 2012; decreto ley 111 de 1996.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Autorizar al ejecutivo municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para la compra de dos (02) predios con matrículas 025-8549 y 025-24394 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Osos, ubicados en el “Cerro la Sierra”, y declararlos de importancia ecosistémica y de conservación del recurso agua, adquisición que se hará con los recursos de ley 99 y el 1% que debe destinar el municipio para este concepto.

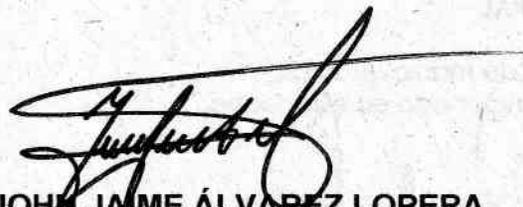
ARTÍCULO 2. Autorizar al ejecutivo municipal para realizar las transferencias y demás operaciones administrativas y movimientos presupuestales necesarias para la compra de predios.

ARTICULO 3. Autorizar al ejecutivo municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, hasta el 31 de diciembre de 2023, para realizar los trámites respectivos de la adquisición de los dos (02) predios que establece el artículo 1 del presente Acuerdo Municipal.

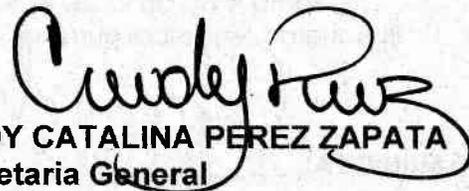
ARTICULO 4. El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su sanción, publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

Dado en Santa Rosa de Osos, Antioquia, el 23 de febrero de 2022.

EL PRESENTE ACUERDO FUE DEBATIDO Y APROBADO EN COMISIÓN CONJUNTA ENTRE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE DESARROLLO Y COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA EL DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2022 Y EN PLENARIA DE SESIÓN ORDINARIA EL VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE 2022.



JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA
Presidente



CINDY CATALINA PEREZ ZAPATA
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL

El presente Acuerdo fue aprobado surtiendo el procedimiento establecido en el Artículo 73 de la Ley de 1994, al habérsele dado dos debates reglamentarios.

Santa Rosa de Osos, Antioquia, 02 de marzo de 2022
El Acuerdo Municipal número 001 fue sancionado en esta fecha.

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, Antioquia, 02 de marzo de 2022.
El Acuerdo Municipal número 001 fue sancionado en esta fecha.

EJECUTIVO MUNICIPAL

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo Municipal número 001 que antecede fue publicado hoy 02 de marzo de 2022.

EL SECRETARIO



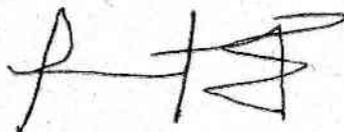
Medellín, 09/03/2022

DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL, debidamente delegado por el Gobernador,

HACE CONSTAR

Que mediante radicado **2022010100010** recibió el **Acuerdo N° 001 de 2022**, del municipio de **Santa Rosa de Osos**, a través del cual se establece, **POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA COMPRA DE PREDIOS CON IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA Y DE CONSERVACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS**; encontrándose ajustado a la Constitución y a la ley.



CARLOS EDUARDO CELIS CALVACHE

MBUILESP



SC4887-1